
Misión: Formular e implementar políticas públicas, programas y estrategias, que promuevan oportunidades para la juventud paraguaya y su participación en el desarrollo económico, político, social y cultural.

REPORTE DE CONVENIOS Y CONTRATOS – OCTUBRE 2025

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8º, inciso j) de la Ley N.º 5282/2014, “De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental”, y con el objeto de dar cumplimiento a las cargas informativas correspondientes al mes de octubre de 2025, se informa lo siguiente:

Convenios suscritos:

Conforme al informe proporcionado por la dependencia afectada, durante el mes de octubre de 2025 **no se suscribieron convenios** por parte de la Secretaría Nacional de la Juventud (SNJ) con otras entidades.

Contratos celebrados:

Asimismo, de acuerdo con la información remitida por la dependencia afectada, durante el mismo período **no se celebraron contratos**.

Atentamente,

Directora de Auditoría Interna y Anticorrupción
Secretaría Nacional de la Juventud

Visión: Ser la institución pública de referencia en la promoción del desarrollo integral de la juventud paraguaya y su participación en la sociedad.